ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/256/Add.1
14 de diciembre de 2010

(10-6708)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de diciembre de 2010, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Jamón Crudo

Por Resolución Conjunta SPR e I No. 123/2010 y SAGP y A No. 856/2010 se incorpora a la Legislación Nacional el "Proyecto de Resolución Modificatorio del Capítulo VI "Alimentos Cárneos y Afines" del Código Alimentario Argentino (CAA) sobre Jamón Crudo", notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/256, a excepción del Artículo 286 contenido en el citado proyecto.

Texto disponible:
http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php o
http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas_notif.php

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (++54) 11 4349 4072

Y está disponible aquí:
http://members.wto.org/crnattachments/2010/tbt/ARG/10_4638_00_s.pdf

---